



CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE APOYO PARA EL ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN DEL VICERRECTORADO PARA EL CAMPUS DE HUESCA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 20 de julio de 2017, del Vicerrector de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convocan dos becas de apoyo para el Área de Actividades Culturales y Comunicación del Vicerrectorado para el Campus de Huesca, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2,5	5
2	Expediente académico	1,5	3
3	Situación económica	1,25	2
	TOTAL	5,25	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,6	5
2	Expediente académico	1,5	3
3	Situación económica	1,25	2
	TOTAL	4,35	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	0,5	5
2	Expediente académico	1,5	3
3	Situación económica	2	2
	TOTAL	4	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,2	5
2	Expediente académico	1,5	3
3	Situación económica	1,25	2
	TOTAL	3,95	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,1	5
2	Expediente académico	1,5	3
3	Situación económica	0	2
	TOTAL	2,60	10



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f739ea98c37fbf4a1e04e4be02c7bcd>

CSV: 3f739ea98c37fbf4a1e04e4be02c7bcd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Domingo Due?as Lorente	Vicerrect. Campus de Huesca	2017-09-25 14:37:33	



Elena Fauri Gómez

	Valoración candidato	Puntuación máxima
Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1	5
Expediente académico	1	3
Situación económica	0	2
TOTAL	2	10

*Blanca Pérez Lázaro queda excluida por el artículo 26 apartado d) del Acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

En Huesca, a 25 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
 José Domingo Dueñas Lorente
 Vicerrector para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



3f739ea98c37bf4a1e04e4be02c7bcd

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f739ea98c37bf4a1e04e4be02c7bcd>

CSV: 3f739ea98c37bf4a1e04e4be02c7bcd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Domingo Dueñas Lorente	Vicerrect. Campus de Huesca	2017-09-25 14:37:33	